



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3188392 – 3188370

E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)

D

E

A

## COMUNICADO No. 050

Septiembre 7 de 2017

La Junta Directiva de la AEDA, hace un llamado a los docentes regidos por el decreto 1278 que ganaron el concurso de la ECDF para que se acerquen a la oficina jurídica de nuestra asociación o descarguen de la página web [www.adea.org.co](http://www.adea.org.co) el formato de recurso de apelación y reposición para iniciar el proceso de reclamación de la retroactividad a enero 1 de 2016, la cual está siendo negada por las respectivas administraciones.

De igual manera, llamamos a aquellos docentes del 1278 que le están aplicando en forma indebida el decreto 915 con retroactividad, para que reciban el modelo de tutela que deben instaurar para agotar la vía administrativa.

**LUIS GRIMALDO MEJIA**

Presidente

**ARACELY GONZALEZ DE OROZCO**

Secretaria General